

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 26 DE JUNIO DE 1880.

Número 3.653.

SECCION DE RECLAMOS.

ACADEMIA DE FRANCÉS

DE
GABRIEL PALLAS,
40 SAN FRANCISCO 40.

Lecciones de francés: pronunciaci6n, ortografía, buen gusto ó estilog y correspondencia comercial.

(GRAMÁTICA DE OLLENDORFF.)

Se recomienda á los padres de familia que deseen enseñar á sus hijos correctamente.

También se recomienda á las personas que deseen perfeccionarse en este idioma.

Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios convencionales.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, ictericia, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra. el Sr. Dr. Cate-drático Werzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estrangulamiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de ho-

ja de lata de 1/2 libra, 42 rs; 1 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs; 12 libras 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía, (Limite-1), Valverde, 4, Madrid

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancelas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Bañidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Almacen de aceites y vinos

DE
PEDRO JUAN AMOROS
E HIJOS,
calle de la Princesa, núm. 13.

Los dueños de esta antigua y acreditada casa, que no tiene rival entre las que de su clase existen en esta ciudad, invitan al público á que visite su establecimiento en donde podrá examinar los artículos que en él se expenden, y se convencerá de que no es posible hacerle la competencia ni en el precio ni en la calidad.

Entre los artículos que hay de venta, por cuyas buenas cualidades han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado, se encuentran: aceite de Biar de primera y de segunda clase, y de primera del país, vinos para mesa de la huerta de Alicante, de la Mancha, de Benjama y de Biar,

entre los vinos para postres se venden los renombrados Jeréz, Jerezano, Oro, Fino, Matusalen, Pasado, Moscatel, Manzanilla, Fondillon, de Benjama y Aloque de la huerta.

Aguardiente de anís sencillo de 48 y de 25 grados, anís doble de 20; el dulce y aromático anís Imperial; Holanda de 25, para confeccionar licores, espíritu de vino de 40 grados.

También se vende ginebra legítima de Holanda, aguardiente de caña, vinagre y acetonas del país.

La fábrica donde se elaboran los aguardientes pertenece á los dueños de este establecimiento.

LINO ANTON,
SOMBRERERO,
número 11, calle Mayor
ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante?
Se ha recibido un buen sortido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,
LINO ANTON.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estañó superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

El *Demócrata*.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que co-

mo es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

LOS TROVADORES.

Su historia política y literaria, por D. Victor Balaguer.—Seis tomos.—Madrid, 1879-1880.

(Conclusion.)

El libro que hoy nos ofrece es de un mérito inestimable; de aquella suerte, su valor excedería al que ahora, sin dificultad, le reconocemos. Es una serie de estudios biográficos de muy cerca de trescientos trovadores provenzales, cuyo nombre merece conocer la posteridad. El Sr. Balaguer refiere la historia de cada uno, busca en sus obras la caucion más sentida, el serventesio más inspirado, la nova más ingeniosa, la fábula más moralizadora, para hacerlos conocer, vertida á un lenguaje que es algunas veces incorrecto, pero siempre gráfico, animado, lleno de colorido y de realidad. Con critica profunda y discreta comenta é ilustra esos bellos extractos, con erudicion vasta y general, destaca sus personajes entre el fondo de un cuadro en que late la vida de aquellos siglos tan distantes de nosotros, de nuestras costumbres y de nuestras ideas.

Para dar unidad á su libro, ha puesto al frente del primer tomo su discurso preliminar; compendio de la historia de los trovadores y de los albigenses, un extenso estudio de la poetica de esos ilustres vates, un examen del influjo que alcanzaron sus obras en Castilla y Aragon, y dos bellas monografías sobre los juglares, especie de cómicos ó farfantes que andaban c6rtes y castillos recitando y cantando al son del laud ó la viola los versos provenzales; y sobre las C6rtes y Pays de amor.

No hay para qué encomiar el interés con que se leen esos trabajos, cuyo pintoresco y variado conjunto retrata á nuestros ojos la sociedad provenzal de los siglos XII y XIII, galante, caballeresca, apasionada, foco entonces de ilustracion y de cultura. El Sr. Balaguer tiene las cualidades que pide Macaulay al historiador; es poeta y filósofo. Su libro, instruyendo, encanta y seduce. La vida de sus héroes contribuye sin duda alguna, á este resultado. La existencia de los trovadores corrian en medio de las más interesantes aventuras. Las biografías de Beltran de Born, Bernardo de Ventadorn, Giraldo Riquier, Guillermo de Montagnagout, Lanfranc Cigala, Pedro Cardinal, Pedro

Vidal, Ramon de Miraval y Ramon Vidal de Besalu, son narraciones interesantísimas, de un atractivo y un encanto extraordinarios.

Antes de que terminara el siglo XIII se extinguió por completo ese brillante movimiento. Han dado los críticos en atribuir su muerte á supuesta debilidad ó incurable flaqueza de los elementos que le formaban. ¡Error insigne! La literatura de los provenzales decayó, como la de nuestro siglo de oro porque la intolerancia y el fanatismo determinaron su agonía. Vencidos los albigenses, sujeta Provenza al capricho de la corte romana, enseñoreados el clero y la Inquisicion de aquellos pueblos, ántes independientes y libres, el atrevido ingenio lemosin detuvo su vuelo para siempre y la memoria de los trovadores, que un día fueran ornamento y gala de aquellas ricas y prósperas ciudades, cayó en el olvido.

El Sr. Balaguer lo dice: despues de una guerra de medio siglo, guerra de odios y enconadas pasiones, guerra sin tregua ni cuartel, todo acabó en Provenza. «Aún hoy, cuando el forastero pregunta sorprendido la causa de que sea roja la tierra del país, el labrador contesta: *Porque está teñida con sangre de albigenses*; aún hoy, cuando en las cimas del Tabor ó del Nora aparecen unas nubecillas blancas atigradas de negro, anuncio de tormenta y de pedrisco, el pastor de los Pirineos se apresura á retirar su ganado á la choza gritando con terror: *¡los monges! ¡los dominicos!*» En Provenza se conserva de Simon de Montforte un recuerdo análogo al que dejó en los Países Bajos el duque de Alba.

Han trascurrido muchos siglos. Nuestra época conságrase llena de generoso espíritu á enaltecer las glorias de la humanidad. Entre esas glorias hay que señalar un puesto preferente á la poetica de los trovadores y á la disidencia de los cátaros ó albigenses. Por eso en estos tiempos, historiadores y publicistas se afanan en investigar los orígenes y el desarrollo de aquel brillante episodio literario, religioso y político que acabamos de describir en muy breves frases. El Sr. Balaguer ha realizado la parte que le correspondia de esa mision elevada. Su *Historia de los trovadores*, es un movimiento digno del suceso á que se consagra y digno del siglo que lo ofrece como homenaje al recuerdo de los tales provenzales.

FRANCISCO DE ASÍS PACHECO
(De *El Liberal*).

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

5

4

TEATROS

tro se hicieron al crear los hombres sus primeras reuniones, porque teniendo en cuenta la forma y modo de representar sus comedias y el sitio en que lo hacian, es de suponer que éstos espectáculos servian como una amena distraccion que disfrutaban en el campo, donde celebraban sus fiestas.

Allí con ramas y troncos de arboles, improvisaban un cenador ó enramada, donde recitaban trozos de composiciones, ya pensadas y preparadas de antemano, ó improvisadas en el instante.

De las palabras enramada ó cenador, se deriva el nombre de *escena*, que es hoy la voz de que nos valem para demostrar el sitio donde se verifican nuestras representaciones dramáticas.

Algunos autores dicen, al hablar de la procedencia del Teatro, que en *Grecia* tuvo principio y que *Teocritus* fue el que por vez primera escribió obras dramáticas.

Disienten muchos autores sobre el origen de la obra dramática ó comedia y el Teatro, pues que unos separan ambas cosas y otros las asimilan como indispensable una de otra.

De modo que si unos consideran que al escribirse un Poema, como por ejemplo, el canto ó cántico de *Salomon*, ya se dio carta de origen al Teatro, ó si esta no se ha extendido, hasta tener forma el local ó sitio llamado *escena*, resultará que para unos, el origen y procedencia, sera distinto que para otros, pues para unos empieza desde que se describieron

tos por plumas mejor cortadas que la nuestra y todos en general revelando capacidades de mayor grado que la nuestra, pueden indudablemente servir como obras de consulta para los que á éste estudio se dediquen.

En vista de lo expuesto, rogaremos á los que tengan la paciencia de ocuparse de nuestras mal coordinadas ideas leyendo éstas líneas, dedicadas al folletín de un periódico, que les agradeceremos tengan presente que responderán á nuestro deseo, si despues de concedernos su indulgencia, consideran nuestro modesto trabajo como un mal trazado bosquejo hecho á la ligera, que sin pretensiones sale á la luz, no para herir susceptibilidades y si para ser fiel intérprete que ha de revelar nuestro modo de pensar y nuestro parecer al hablar del teatro en general.

Hecha ésta salvedad, que ha de tranquilizar nuestra conciencia, pasemos á ocuparnos, del asunto que motiva nuestro escrito.

Sobre el origen del teatro, ó mejor dicho de la *escena cómica*, se nos ocurre la idea de que es propio creer que tuviesen principio las representaciones cómicas, cuando los hombres por primera vez se reunieron en sociedad. Parece natural que las primeras demostraciones de lo que hoy ya llamamos tea-

EL TEATRO.

REFLEXIONES SOBRE ESTA INSTITUCION.

OBRAS DRAMÁTICAS

ACTORES DRAMATICOS

POR BATACHÁ.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.

Jorge Juan 41 y 43.

Alicante 26 de Junio de 1880.

EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Mas de treinta años hace que el Gobierno español, á imitacion de las demás naciones que marchan á la cabeza del progreso humano, pensó en establecer el sistema métrico decimal, tanto respecto á la moneda, como á las pesas y medidas.

Como ocurre siempre que se trata de introducir una reforma de tan inmensa trascendencia, especialmente en países tan apegados á la rutina como el nuestro, se tropizó desde un principio con inmensas dificultades para el planteamiento de tan útil reforma. En vano se dictaron órdenes apremiantísimos para hacer que desapareciesen la antigua moneda y las múltiples medidas y pesas con que llevaban á cabo, y las llevan aún, sus transacciones mercantiles, no solo las distintas provincias de España, sino también los diversos pueblos de que se componen cada provincia.

Un volumen de muchas páginas podría formarse con los reales decretos, reales órdenes y circulares publicadas por el Gobierno, autoridades superiores de provincia y alcaldes de distintas capitales y poblaciones, encaminadas á que la legislación relativa al establecimiento del sistema métrico decimal sea respetada en España.

En vano se ha recurrido á la persuasión por medio de razonados preámbulos; en vano se ha echado mano de las medidas coercitivas, imponiéndose multas y decretándose el comiso de las antiguas pesas y medidas; el comerciante en grande y en pequeña escala, esclavo del hábito y no decidiéndose á romper con la costumbre, ha seguido vendiendo con arrobas, con fanégas, por varas y por cuartillos, imposibilitando así el establecimiento del sistema métrico decimal.

Queriendo el actual gobierno conseguir lo que no habian podido sus antecesores, y comprendiendo que hoy no existen las causas que pudieron dar motivo á los aplazamientos que han hecho que no se pueda plantear en el transcurso de treinta años una reforma tan útil como necesaria, publicó en 14 de Febrero un Real Decreto, restableciendo en toda su fuerza y vigor

las disposiciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del Real decreto de 19 de Junio de 1867, y los reales decretos de 17 de Junio de 1868 y de 24 de Marzo de 1875, relativas al planteamiento del sistema métrico de pesas y medidas, excepto en lo referente á los plazos fijados en aquellas, los cuales se entenderán extendidos, hasta el primero de Julio de 1880, y serán improrrogables; y disponiendo que desde dicha fecha, será obligatorio para todos los habitantes, de los dominios españoles de la Península islas adyacentes y posesiones en la vecina costa de Africa, el uso de las pesas y medidas, quedando prohibido el de las antiguas aunque sean transformadas.

Inútil nos parece consignar que nosotros, amantes de todo progreso, aplaudimos semejante disposicion, si bien se nos permitirá apuntar el recelo que nos asalta de que á pesar de los términos precisos y enérgicos con que está redactado el decreto en cuestion, no hemos de verle obedecido en el plazo que en él se marca.

El señor alcalde de esta capital, ha publicado ya un bando, disponiendo la ejecucion de las prescripciones consignadas en el Real decreto á que nos referimos; pero acostumbrados á la resistencia pasiva que opone siempre nuestro país al cumplimiento de ciertas reformas, y fundándonos en lo que la experiencia nos ha enseñado, tememos que ha de faltar la energía necesaria para hacer obedecer lo dispuesto por nuestra autoridad local.

Mucho nos alegraríamos equivocarnos, pues es grande la perturbacion que la diversidad de pesas y medidas, que todavía existe, introduce en las transacciones mercantiles; y si, contra lo que esperamos, las autoridades competentes consiguen regularizar en Alicante el sistema métrico decimal en el plazo que se prefiere en el bando á que nos referimos, tendríamos la mas cumplida satisfaccion en tributar nuestro entusiasta aplauso á los que llevasen á cabo tan trascendental mejora.

Nosotros no hemos abrigado jamás dudas, como supone *El Graduador*, acerca de lo que harian los elementos fusionados de esta capital, pues nunca hemos prejuzgado las intenciones de las personas que pudiesen adherirse á la actitud

adoptada por las izquierdas dinásticas.

Lo que hemos consignado en más de una ocasiones que no podíamos considerar como fusionados ó sea como adheridos al partido dinástico-liberal, á los que no lo declarasen así, dirigiéndose á los vocales que componen la Comision directiva de ese partido, ó á los centros autorizados de las provincias, que hasta ahora lo son los Comités constitucionales que, como el de Alicante, se han sometido á la direccion de la Junta de Madrid.

Desde hace unos dias circula en Alicante un rumor absurdo, inventado sin duda por algun adversario de los Pozos Artesianos,

Se pretende que los Pozos de Pany y Grenelle de Paris se han agotado.

Podemos asegurar que el primero jamás ha dejado de dar 8.000 metros cúbicos de agua por dia y que el segundo sigue dando los 5.000 metros cúbicos que arroja desde su principio.

No comprendemos como existen personas que así se complacen en esparcir rumores encaminados á entorpecer empresas inspiradas por el mas alto patriotismo.

Es ya un hecho que el regimiento de infanteria del Rey, actualmente en esta capital, pasará á Valencia á prestar sus servicios, viniendo en su lugar el regimiento de España, que se halla de guarnicion en Castellon de la Plana.

Es una pura invencion cuanto dicen los periódicos ministeriales de circulares reservadas de nuestro dignísimo y respetable amigo señor Sagasta, dirigidas á los comités de provincias. Y les damos el calificativo de invencion, por no parecernos á nuestros adversarios, dándole otro mas enérgico.

En la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se han recibido las medallas de bronce y diplomas correspondientes á los expositores de esta provincia que fueron premiados en la exposicion de Paris, los cuales podrán recogerlos en la Secretaría de dicha oficina sita en la plaza de Alfonso XII, Casa Consulado.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento de la señora madre de don Hipólito Rodríguez, abuela de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Tirso, y tia de nuestro respetable amigo el señor Sagasta, á todos los cuales, y demás familia, acompañamos en su justo dolor.

En el *Boletín Oficial* de esta pro-

vincia aparece inserto un edicto en el que se anuncia la vacante del Estanco de tabacos de la villa de Benidorm. No dudamos que el señor Jefe económico obrará con la justificacion que le caracteriza al conferir dicho estanco entre los solicitantes, dando la preferencia al que mejores servicios reuna.

Ocupándose de la última sesion nuestro colega *El Globo*, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El Sr. Cánovas interrumpió al diputado por Gaucin, diciendo que no haria uso del derecho que le correspondia de hablar antes, pero que era preciso se concretase el orador á la exactitud ó inexactitud del acta, y el señor Carvajal repitió que iba á ocuparse de ésta, y á la vez calificó de una manera enérgica y dura lo que en la sesion anterior habia ocurrido.

El temporal de murmullos y de voces que en los escaños de la mayoría se levantó de nuevo, fué mucho mayor que antes, y el señor conde aprovechó la ocasion para repicar la campanilla con las ganas de quien tiene aficion á ese ejercicio y no ha de poder practicarlo en largo tiempo. El rubicundo presidente no se contentó con eso, sino que además retiró la palabra al orador, con lo cual los murmullos, las voces y las protestas salieron entonce de los bancos de la izquierda.

En medio de aquel oleaje, el presidente del Consejo de ministros, á quien se le habia escapado de entre las manos el papel que contenia el decreto, habiéndolo recobrado lo leyó entre malhumorado y satisfecho, y su amigo el conde despues de orlo, declaró suspendidas las sesiones de la Cámara.

Varios diputados gritaron: ¡Viva el rey! Uno de ellos gritó además: ¡Abajo el ministerio! y este grito, el último que se habia lanzado en el recinto, quedó llenando con sus ecos los aires del palacio de la representacion nacional, y resonando de un modo fatidico en los oídos de los conservadores-liberales.»

Y mas adelante añade:

Con razon dice *El Correo* que los ministeriales que sean un tanto supersticiosos, debieron salir de la sesion de ayer desagradablemente impresionados.

En efecto, mientras se ventilaba el incidente del señor Carvajal, el señor Cánovas, que estaba mas nervioso é inquieto que de ordinario, dió un golpe en el pupitre, y á ese golpe el papel en que estaba escrito el decreto de suspension de sesiones, cayó al hemicycle y revoloteó un poco hácia los bancos de las oposiciones. Pareció como que el papel buscaba por allí otra persona que lo leyese.

Otro detalle que pareció tambien un presagio, consistió en que la última frase que resonó en el salon fué: ¡Abajo el ministerio! grito dado por el señor Perez Villanueva.

Sabe Dios lo que sacará de todo esto un Plutarco del porvenir.»

El Consejo de ministros celebrado el jueves 24, careció de verdadera importancia, segun se dijo en el salon de conferencias del Congreso.

En primer lugar se trató del estado de la Conferencia diplomática, sobre lo que el Sr. Cánovas dió extensas explicaciones, manifestando que se habia ya

llegado al exámen de la base 19 del formulario de Tanager, y expresando además la esperanza firme de llegar á una fórmula conciliadora y á un resultado práctico.

Despues se trató de política general y de cómo han quedado los trabajos parlamentarios, aunque esto fué tratado muy sumariamente.

Luego llegó la cuestion grave, la cuestion del momento; la cuestion entre los generales Prendergast, y la conducta del gobernador civil de Barcelona aprobada, y admitida la dimision al general Prendergast. En sustitucion de éste ha sido nombrado capitán general de Cataluña el general D. Manuel Pavía y Alburquerque. Este punto fué, entre todos, el que mereció más detenida atencion.

No se ha tratado en el Consejo de otros nombramientos, ni de otros asuntos, ni del viaje á la Granja.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 23 de Junio de 1880.

Esta tarde se ha leído en los Cuorpos Colegisladores el decreto *suspendiendo* las sesiones.

La palabra subrayada significa una derrota para el Sr. Romero Robledo, que pretendia, y parece que hasta anoche tenia la seguridad de obtener, la terminacion de la legislatura. Para la eventualidad de sucesos que pueden ocurrir durante los meses de Julio y Agosto, decíase que el ministro de la Gobernacion queria evitar que el conde de Toreno fuese consultado, por altísimas personas, como Presidente del Congreso; y de aquí la prisu en quitarle este carácter.

Todo estaba resuelto en favor de las ideas del Sr. Romero Robledo, pero sin saber porque, ni porque no, cambian de pronto los vientos, y el Sr. Cánovas del Castillo, por sí y ante sí, lleva á la firma del monarca el decreto de *suspension*, sin dar cuenta, segun se dice, á la mayor parte de sus compañeros de Gabinete. El señor Eidoayen parece que es el único que estaba en el secreto, y fué el encargado de dar anoche la noticia al Sr. Romero y de deshacer la mala impresion que esto pudiera causarle.

Carvajal y Rico han pretendido hoy hablar en el Congreso para protestar contra el escándalo que dió ayer la mayoría, pero todo inútil. En donde mandan Cánovas y Romero Robledo, no habla nadie, como ellos no otorguen su permise.

Ayer se empeñó el ministro antequerano en que no hubiese sesion, y no la hubo, porque en los escaños del Congreso no se sentaron mas que dos diputados de la mayoría, cumpliendo los demás la órden que se les habia dado de no entrar en el salon.

El asombro que esto ha causado entre los verdaderos amantes del sistema constitucional no es para descrito. Dicen, y con muchísima razon, que si prevalece el precedente, hasta ahora sin ejemplo, puesto en práctica ayer, quedará completamente anulada la representacion nacional; pues con unas Cortes, cuya minoría no llegue á setenta individuos, solo se celebrará sesion cuando quiera el Gobierno y tendrá

EL TEATRO.

REFLEXIONES SOBRE ESTA INSTITUCION.

OBRAS DRAMÁTICAS Y ACTORES DRAMÁTICOS

PRIMERA PARTE.

Muchos son los libros que se han escrito para dar á conocer el origen del teatro, su procedencia, las vicisitudes porque ha pasado esta institucion, su influencia en la sociedad, sus reformas, su importancia para la educacion de los pueblos, su prosperidad, decadencia, y en fin, todo cuanto atañe en favor y en contra de tan grandiosa como antigua institucion.

No pocos han sido tambien los tratados que se han escrito sobre el arte de la declamacion, ya en forma de precepto ó mas modestamente como consejos ó ya como ensayos. Unos y otros libros escri-

6

TEATROS.

poemas de cierta indole, y para otros, desde que estos se recitaban ó declamaban.

Nosotros no discutiremos sobre la razon ó sin razon del caso; pero creemos que al hablar de teatro, se debe entender que nos referimos á la primera vez que reunidos en sociedad los hombres, ya en casa, jardín ó monte recitaron alguna composicion poética. A esto llamamos *origen* del Teatro, y *procedencia* diremos al sitio en donde ese acto se verificara por primera vez.

Segun otros autores, tuvo origen la comedia en Atenas, donde se escribieron para las fiestas en honor de los Dioses. Dicese que desde Atenas pasó á Grecia y mas posteriormente á Roma. En dichos puntos se sostuvo la obra dramática por algun tiempo con mas ó menos lucidez, y tuvo épocas de tanto brillo, que *Julio César* con su *Edipo*, *Augusto* con su *Ayax* y el *Príncipe Germanico* con sus varias comedias Griegas, demuestran bien la importancia que en aquellos dias tenian esa clase de composiciones.

Desde esos remotos tiempos fue corriendo el teatro por infinitas tramitaciones, extendiéndose mas y mas por el mundo y cerniéndose entre las agitaciones y movimientos de la sociedad, donde ha ido viviendo, pues indudable es que el teatro recibe el impulso de las convulsiones sociales; y si esto no vale para poderle llamar el *barómetro de la sociedad* en toda la latitud y expresion de la palabra, si tal vez

este en su mano el apagar la voz de las oposiciones, como ha hecho ahora con el Sr. Carvajal, á quien ha dejado con la palabra en la boca.

Es digno tambien de tenerse en cuenta la buena fe con que el gobierno y mayoría han procedido. Para no retrasar la discusión de los presupuestos, se fueron aplazando las interpelaciones anunciadas: Martos calló fiado en la palabra del ministro, y guardó en silencio sus quejas sobre la disolución de los comités democráticos: Carvajal fué accediendo á su discurso en pequeñas dosis, á dar su opinión de que se le habia permitido terminarlo. Y cuando la situación está despejada y no hay asuntos urgentes en que ocuparse, la mayoría no presenció en el salón de sesiones y el gobierno llevando, con toda precipitación, el decreto de clausura, han faltado á sus solemnidades compromisos.

No encontrarán los señores Cánovas y Romero otra mayoría más dócil que la que hoy han enviado á sus casas. ¿Volverá á reunirse? ¡Eco el problema!

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

En el despacho que tuvo ayer, viernes, el ministro de Ultramar con el rey, S. M. firmó el decreto nombrando subsecretario de Ultramar al Sr. Armas (D. Ramon), lo cual quiere decir que en principio está acordado el pase al Consejo de Estado del Sr. Lopez Guirra.

Para la asesoría de Hacienda, habla-se ahora del Sr. Arenillas, viniendo á la dirección de la Deuda el Sr. Creag.

En el decreto declarando terminada la presente legislatura, que aparecerá en La Gaceta tan luego como se haya realizado el fausto suceso que se anuncia para fines de Agosto, se fijará para el mes de Diciembre el comienzo de la segunda legislatura de las actuales Cortes.

El miércoles por la noche se confirmó oficialmente la noticia del viaje á Madrid del archiduque Carlos.

El jueves por la tarde debió salir de Lisboa con dirección á la Côte, donde llegará hoy sábado, el hermano de su majestad la Reina.

S. A. R. viene de riguroso incógnito.

S. M. la reina ha encargado al jardinero mayor del real sitio de Aranjuez, una preciosa corona de flores naturales, con objeto de depositarla el día 26, en que cumple el segundo año de su fallecimiento, en la tumba de la malograda reina doña Mercedes.

El número del periódico El Siglo, correspondiente al miércoles, ha sido denunciado al tribunal de Imprenta por el artículo inserto en la plana 1.ª, columnas 1.ª, 3.ª y 4.ª, que empieza con las palabras «El momento,» y concluye con la «tarde.»

Lo sentimos. Parece que los fisionistas proyectan asistir en masa á las horas fúnebres que se celebrarán el día 27 en la basílica de Atocha, bajo la presidencia del rey, con ocasión de verificarse el traslado de los restos del marqués del Duero al mausoleo que allí le ha sido erigido.

Bolsa, cotización del jueves 24.—El 3 por 100 se cotizaba á 18'50; Amortizable, al 2, 39, 45; Bonos del Tesoro,

96, 70 Obligaciones Banco y Tesoro, 100'10; Aduanas, 99'10; ferro-carriles, 36'65; Banco de España, 281.

—El señor duque de la Torre no saldrá para la Escañuela hasta el día 29 ó 30. Allí estará un par de días. Despues regresará á Madrid, y sobre el día 7 ó 8 de Julio saldrá para Biarritz.

—El ministerio de Ultramar ha empezado ya el estudio correspondiente á las rebajas de aduanas que puedan hacerse á las harinas en Cuba, á cambio de recíprocas rebajas que á la importación de los productos de aquella isla puedan obtenerse en otros países.

—El procurador general de misioneros jesuitas de Ultramar ha sido autorizado para que se establezcan en Loyola los padres misioneros de Pagane (Francia.)

—Se ha repartido entre 27 maestros de primera enseñanza de la provincia de Murcia, la cantidad de 1.000 pesetas, que los alumnos de ambos sexos de Valencia habian ofrecido como donativo para dicho objeto.

—La princesa de Asturias saldrá en breve de Baden para dirigirse á Ischi. Allí permanecerá algun tiempo. No tiene anunciada su llegada á París para antes del 6 de Julio. Su permanencia en esta capital será breve, pero se propone pasar varios dias en el castillo de Fontenay, propiedad de la Reina doña Isabel. S. A. estará de regreso en Madrid á primeros de Agosto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva York 22.—Los periódicos de aquí publican hoy el siguiente despacho de Cincinnati: «Los delegados de Nueva York en la convencion democrática de Cincinnati han dado cuenta de una carta del Sr. Tilden, en la cual anuncia éste su dimisión de jefe del partido democrático, declinando al mismo tiempo su candidatura á la presidencia de la república.

«El Sr. Tilden manifiesta su inquebrantable propósito de retirarse á la vida privada.»

Nueva York 23.—El gobierno mejicano ha negado al de los Estados Unidos del Norte la autorización de perseguir las tribus de indios en el territorio mejicano.

San Petersburgo 23.—Por decreto del Emperador, la quinta de 1880 será de 235 000 hombres.

Londres 23.—El periódico el Daily News dice hoy, que la Princesa de Asturias contraerá en breve matrimonio con el Gran Duque de Hesse.

Washington 23.—Las autoridades americanas han disuelto una partida de insurrectos que capitaneada por Marquez trataba de entrar en territorio mejicano.

Cabo de Buena Esperanza (sin fecha)—La ex-Emperatriz Eugenia llegó á Durban el 19 del corriente. El sábado próximo se embarcará de regreso á Londres.

Versalles 23.—Todos los fiscales de esta audiencia han presentado la dimisión para no tener que aplicar los decretos de 29 de marzo contra las corporaciones religiosas.

Milan 23.—Continúa la vista de la causa seguida con motivo de la desapaición del Toison de oro de don Carlos. Comienza el interrogatorio.

Boet pretende que se celebró en París una reunion, á la cual asistieron don Carlos, el ex-rey de Nápoles Francis-

co II, el duque de Caserta y otra persona.

Añade que D. Carlos, dijo que habiendo heredado del duque de Modena un Toison que valía un millon de francos, lo habia vendido para dedicar su importe á la causa de legitimidad napolitana.

El acusado insiste en pedir que comparezca D. Carlos ante el tribunal.

El fiscal hace observar que D. Carlos ha sido citado para el 25 del corriente para que reitere su declaración.

El señor duque de Chambord ha enviado aquí al señor Savalentine como corresponsal suyo.

Londres 24.—El Times dice esta mañana que el primer ministro Sr. Gladstone debe modificar sus proyectos relativos á la importación de los vinos en botellados.

El Times aconseja la continuación de la antigua tarifa.

Rio Janeiro 24.—Un despacho particular de Buenos-Aires anuncia el comienzo de la lucha.

A las puertas de Buenos-Aires se estaba librando una batalla.

La mediación del representante de Inglaterra para conciliar los ánimos ha sido desatendida.

GACETILLAS.

Advertencia.—A causa de la manera con que nos ha remitido el original de nuestro folletín, su incógnito autor, se han involucrado dos producciones distintas, lo cual nos obliga á rogar á nuestros abonados den por no publicado lo que del teatro y las Cartas íntimas ha visto la luz hasta aquí, y nos permitan comenzar de nuevo la publicación de las Reflexiones sobre el teatro, pues de no hacerlo así, no podría utilizarse este interesante opúsculo, por la imposibilidad de compaginarle bien y de poderle encuadernar.

¡Todo vá bien!—Pasó la Primavera; entró el Estío, con todos sus efectos, y según indicios, es probable que este pase tambien y que llegue el invierno y entonces se dirá ¡Todo ha ido bien!

Y los vecinos del olvidado Arrabal Boig, pasmados, exclamarán: ¡hemos pasado el verano, sin tener cloacas, sin agua, sin alumbrado y sin conocer los barrenderos ó encargados de la limpieza de las calles! ¡Las perniciosas emanaciones de la falda del castillo y de la calle del Socorro, así como los depósitos de aguas corruptas del matadero y de los lavaderos y los hoyos pantanosos del barranco de la Goteta permanecen en el mismo estado! ¡Y los que nos dejaron víctimas acaso de los fatales efectos de todos esos constantes peligros para la salud pública, descansan en paz! ¡Todo vá bien!

Y los moradores de los barrios de Santa Cruz y San Roque, así como los de las calles altas del de la Villa-vieja, dirán no menos pasmados que sus vecinos: ¡Pasó el verano y vivimos! no obstante continuar los depósitos de inmundicias y de animales muertos que hay junto á las casas ó chozas situadas á la falda de Santa Bárbara, y sin que los barrenderos nos hayan visitado tan solo un día! ¡Todo vá bien!

Y las gentes que moran en las calles más apartadas del Barrio Nuevo, uniendo sus ecos á los de los otros barrios, dirán á coro; tambien nosotros hemos visto, afortunadamente, pasar el verano sin que los encargados de la limpieza

pública ni las mangas de riego nos hayan visitado! ¡Todo vá bien!

Y por último, toda la población entonará himnos loando el grau celo desplegado por la conservación del importante ramo de la salubridad pública, y confesando que verdaderamente debido á las acertadas disposiciones y medidas adoptadas, ha visto pasar el verano apesar de las molestias que ocasionaba el polvo de las calles y los malos olores que exhalaban algunas alcantarillas! ¡¡¡Todo vá muy bien!!!

La verbena de San Juan.—Muchos años hacia que no habíamos visto en nuestra capital la animación que reinó en ella la noche del miércoles último.

Innumerables hogueras ardieron en casi todas sus calles, exhalando el humo consiguiente y sofocando á los transeuntes. Grandes bandadas demuchachos y de mozos de los barrios, recorrieron la ciudad haciendo sonar trompetas y caracoles que atronaban los oídos y disparando gran número de cohetes y de globos aerostáticos que se elevaron á inmensa altura, no sin su poco de peligro, puesto que inflamándose algunos de ellos antes de agotarse su combustible, caian inflamados en los campos circunvecinos con riesgo de las mieses en ellos existentes.

Nuestro bellissimo puerto por cuyas tranquilas aguas surcaban algunos barquichuelos, iluminatos á la veneciana, presentaban un aspecto admirable; al paso que por el muelle de costa y contramuelle, discurrían alegres familias, algunas de las cuales permanecieron en las orillas del mar hasta altas horas de la noche, comiendo tortas con atun y entonando alegres cantares.

Como hemos dicho ya, el movimiento que reinó en la población en dicha noche fué inusitado, sin que por ello ocurriese ni el mas leve disgusto, ni tuviese lugar la mas insignificante cuestión, lo cual prueba la excelente índole del pueblo alicantino.

Solo un episodio tuvo lugar que hubiera podido ser desagradable, pero que se redujo á un baño sin consecuencias. Regresaban varios amigos en una tartana, de la esplanada del Babel, y habiéndose espantado la caballería al ver una hoguera que ardia junto á la entrada del contramuelle, se precipitó, excitada además por los gritos de los que iban en el carruaje, dentro del mar, de donde pudo salir afortunadamente por hallarse á cortísima distancia del varadero.

Como hemos dicho a, este percance no tuvo mas consecuencia que el susto consiguiente en los que iban en el vehículo.

Teneduria de libros por partida doble; método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se lehará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

El dentista Sr. Garcia, se halla en esta capital, donde permanecerá algunos dias, saliendo despues á visitar las poblaciones más importantes de la provincia.—Calle Mayor, 10, entresuelo, frente al Casino.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Venta.—Se vende una caldera de hacer y picar turron: para más antecedentes se puede acudir á las oficinas de este periódico.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

Tambien se espenden Salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Matriculas.—Se halla abierta en el colegio politécnico de San José de esta ciudad, la matrícula para el repaso de las asignaturas de segunda enseñanza y de aplicación al comercio, durante los meses de Julio, Agosto y primera mitad de Setiembre. Las clases empezarán el 1.º de Julio.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cuatro de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 32 palmos. Pared descubierta 96 id. De cieno, 68 idem. Entran una cuarta hila. Sale ninguna. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 22 de Junio de 1880.—El Vice-Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 25 de Junio de 1880

Barómetro 759.57 Termómetro 28,4 Viento N. O. Viento Atmósfera Despejada. Mar Oleaje. Temperatura máxima del aire á lasombra 30,8 Idem mínima durante la noche 12,0 Irradiacion nocturna Evaporacion en milim. 4,64

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Jnan. SANTO DE MAÑANA.—San Ladislao

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LICOR DE BREA PREPARADO POR DON JOSÉ SOLER, FARMACEUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc,

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se le ha usado en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de comasion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Ebeidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furunculosis.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anirgitis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.



DENTRIFICO DE LOS BEBES

Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposicion Paris, 1878)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños.

Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

13 n.º FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle. MADRID, Sordo, 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquetes. Ferromes. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

- Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Corraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

FARMACIA DE AGUILÓ, Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES REFRESCANTES

preparados por

AGUILÓ, FARMACEUTICO.

Preparados con el zumo de grosellass fresas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y limon se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia á razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolución de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estación del verano pa a mezclar con el agua, para tomar la magnesia efervescente y los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas.

Además se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de rábano yodado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal, etcétera, las pildoras ferruginosas de Bland, de Valles, las graegas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, las de Blancard; las graegas anti-bienorragnicas de bálsamo copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermifugas de santonina etc., las cápsulas gelatinosas de aceite de higado de bacalao, de esencia de trementina, de copaiba, de copaiba y cubebas, copaiba y alquitran, perlas de ether, gránulos dosimétricos etc.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.



AGUA DE MELISA de los Carmelitas

BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exljase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exljase la firma de: Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

LA VERDADERA ECONOMÍA

ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chaviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

El público que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros vá unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

en traspordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con traspordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

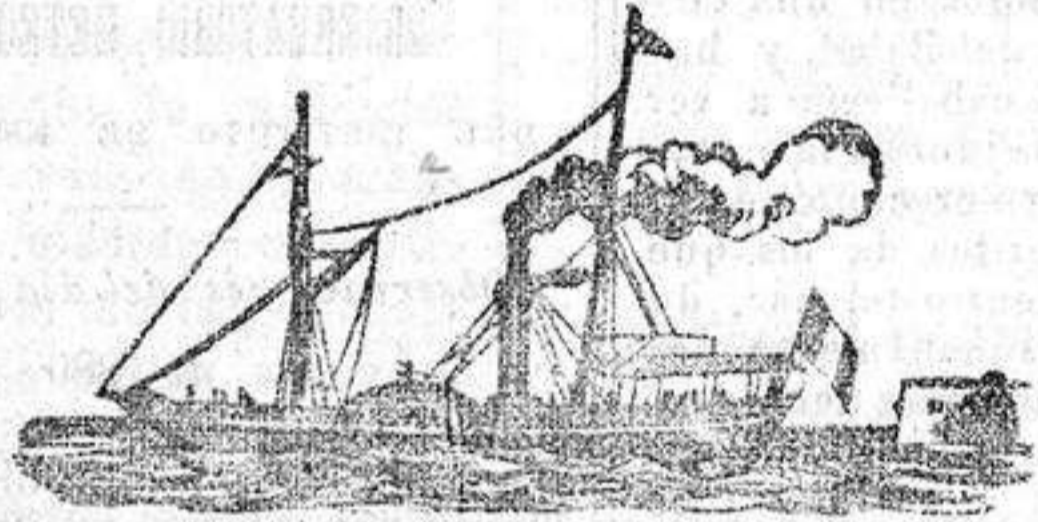
Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria

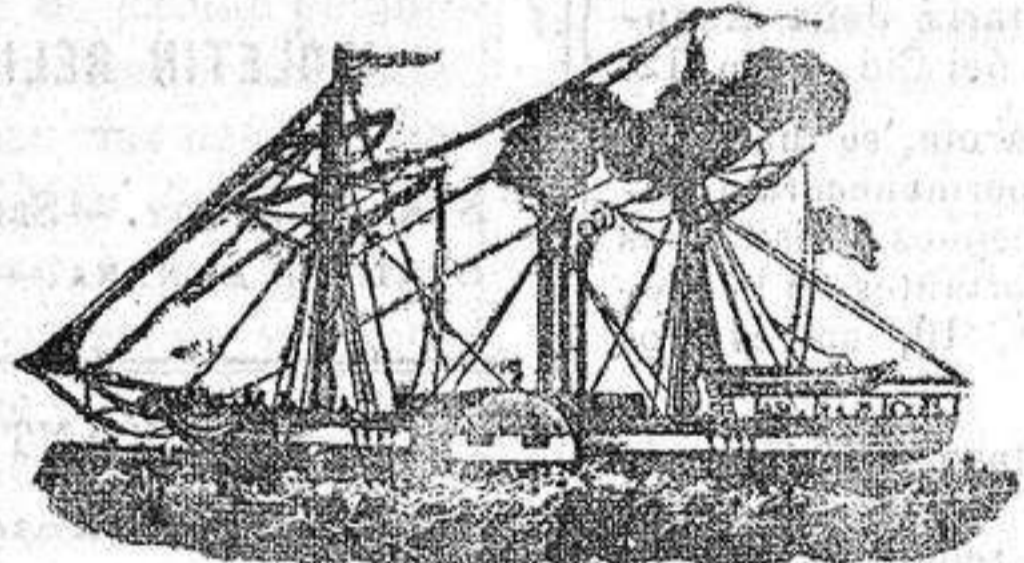
Provincia

Jallia

Syria

Massilia

Lutetia



Salidas todos los Viernes, al mediodía para Cyp y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFRITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.



INTERESANTE.



En el Gabinete de D. JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, Labradores, núm. 1, frente á S. Nicolás, encontrarán sus muchos favorecedores, un abundantísimo surtido de dientes y muelas minerales de las mejores fábricas de Paris y Londres, y de diferentes precios, á fin que de este modo puedan surtirlos desde el mas rico al mas pobre. Pone dientes sueltos desde 20 reales uno hasta 160; dentaduras completas desde 600 rs. hasta 2500 idem. No se ha conocido otra baratura igual: no hay duda ninguna que una persona falta de dentadura es fea, pues lo que mas adorna y embellece son los dientes, y á la vez el uso que de ellos se hacen pronunciando y rompiendo los alimentos, evitando de este modo los padecimientos del estómago y las malas digestiones. En este mismo gabinete hay un abundante surtido de elixires de diferentes clases para fortificar la dentadura y curar las enfermedades de la boca, tambien hay cajas de polvos y cepillos para los dientes. Dicho profesor hace toda clase de operaciones en la boca por difíciles que sean aunque estas estén desahucadas de otros profesores, sin causar al paciente la menor molestia segun lo tiene acreditado en los 48 años que en esta reside.

Léjos, muy léjos del ánimo de D. Juan Perea, el explotar la credulidad pública con frases más ó ménos pomposas segun lo hacen algunos que se tienen por dentistas anunciando mamarrachos y obsequiando á unos y otros para que estos hagan propaganda por café y paseos haciendo de este modo caigan los ignorantes en sus redes, sin tener en cuenta que no solo se ponen en ridiculo, sino que tambien ponen á los que verdaderamente son profesores, pues esto no demuestra otra cosa que miseria ó poco trabajo. Dicho Sr. Perea cuenta con 30 años de práctica y 30 años de bastante garantía para los que se dignen visitar su gabinete, seguros de salir de él bien complacidos, tanto en las piezas de dientes como en cualquier otra operacion que se le confie.



AGUA FIGARO

La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado.

1, Bd. Bonne Nouvelle, París.
Murillo, Svedra, Sordo, 31.
Alicante, Guillen Marin, Mayor, 16.

AVISO.

Hemos leído en *Las Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

«Señor director de *Las Provincias*.

«Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos eternamente agradecidos.

«Treinta años ha que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconseja como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaban mis penas.

«Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitio que llegara á mis manos uno de los prospectos del «Purgante ó refresco gaseoso tom-purgativo con hierros» que mi querido amigo, desde entonces, don José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia situado frente á la puerta principal de San Martin en Valencia.

«Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no solo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino tambien de inocente en su manera de obrar, razon por la que se podia usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor y por su economia.

«No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos días me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien léjos aún de estar bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrimiento continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

«Sirva esta declaracion de una pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

«Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo, Manuel Amorós.»

Depositarios.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernandez.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.

NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y París y no aceptó.—S. RA. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

BUQUES DE VAPOR.



Ulloa. Saldrá el 28 del actual para Havre y Hamburgo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y comp.



Julian. Saldrá el 26 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey compañía.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. —D. V. Moreno Mique Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

«Perfeccion.»

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablement devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.



Depósito, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 16.

PÍLDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas píldoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Píldoras de Monserrat,

El Dr. Favra, condecorado con la cruz de epidemias, y por la Academia de medicina de Barcelona, con dos medallas de oro etc. Dice: Que por espacio de ocho años usa las Píldoras de Monserrat y obtiene siempre los mas satisfactorios resultados en el tratamiento de muchas enfermedades, penosas y de peligro, cuya curacion exigia un método perturbador y revulsivo: que su virtud es purgante y tónica, al paso que suave y benigna, reuniendo los requisitos de obrar cito tute et jucunde, por lo cual merecen un lugar preferente entre los primeros medicamentos.

AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, diremos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma de Y. Cera, sucesor, liados con un cordón que pende un plomo, y dentro con las píldoras, se halla una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas. Centro de expedicion y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre

la fábrica del gas y el depósito de tripleto de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.